

MODELO DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER LA RESILIENCIA INFANTIL EN SINALOA

María Guadalupe RODRÍGUEZ AGUIRRE*

Ramón MARTÍNEZ HUERTA**

Victoriana VALENZUELA FLORES***

SUMARIO: I. Introducción. II. Panorama de la violencia infantil y respuestas estatales en México y Sinaloa. III. Construyendo resiliencia desde el enfoque de capacidades. IV. Exploración de la violencia infantil desde la perspectiva adolescente. 1. Tipos de violencia y contextos de ocurrencia. 2. Actitudes, emociones y estrategias frente a la violencia. 3. Variaciones por edad y grado escolar. V. Propuesta de modelo de política pública para el Estado de Sinaloa basado en resiliencia. VI. Conclusiones. VII. Fuentes consultadas.

RESUMEN: La resiliencia infantil es una capacidad psicosocial que permite a niñas, niños y adolescentes sobreponerse a situaciones adversas como la violencia, desarrollando herramientas personales y sociales para enfrentarla. El estado, mediante políticas públicas, tiene la posibilidad de intervenir ante la violencia social integral, entendida como la suma de la violencia directa, la estructural y la inacción institucional. A través del enfoque de capacidades (Sen y Nussbaum), este estudio analiza cómo el desarrollo de resiliencia puede ser un eje articulador de política pública para proteger a la niñez en

* Maestra en Gestión y Política Pública por la Universidad Autónoma de Occidente. Maestra en Desarrollo Humano con Enfoque Pedagógico por la Escuela Normal de Sinaloa. Correo electrónico: *lic.lupita37@gmail.com*

** Doctor en Ciencias Sociales. Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Occidente. Correo electrónico: *mahur54@gmail.com*

*** Doctora en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional. Profesora de Tiempo Completo, Universidad Autónoma de Occidente. Correo electrónico: *dravicky17@gmail.com*

contextos de riesgo. El estudio es de tipo cualitativo, transversal y exploratorio. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a adolescentes entre 12 y 15 años de una escuela secundaria en Culiacán, Sinaloa. Las respuestas muestran conciencia sobre el daño, rechazo a la violencia y una tendencia a buscar apoyo en figuras escolares. Los resultados estructuran un marco referencial para el diseño de un modelo de política pública enfocado en el fortalecimiento de la resiliencia infantil. Este modelo propone la capacitación de servidores públicos de primer contacto, sensibilización interinstitucional y mecanismos de intervención comunitaria, con un enfoque en derechos humanos y desarrollo humano. Se concluye que la resiliencia puede ser una vía efectiva para mitigar el impacto de la violencia y promover entornos protectores en la niñez sinaloense.

PALABRAS CLAVE: Resiliencia infantil, Violencia social, Política pública, Niñez, Servidores públicos.

ABSTRACT: Childhood resilience is a psychosocial capacity that enables children and adolescents to overcome adverse situations such as violence by developing personal and social tools to cope. The State, through public policies, has the opportunity to intervene in the face of comprehensive social violence, understood as the sum of direct violence, structural violence, and institutional inaction. Using the capabilities approach (Sen and Nussbaum), this study analyzes how resilience development can be a key element of public policy to protect children in high-risk contexts. The study is qualitative, cross-sectional, and exploratory. Semi-structured interviews were conducted with adolescents between the ages of 12 and 15 from a secondary school in Culiacán, Sinaloa. The responses reveal awareness of the harm, rejection of violence, and a tendency to seek support from school leaders. The results provide a framework for designing a public policy model focused on strengthening child resilience. This model proposes training for primary public servants, inter-institutional awareness-raising, and community intervention mechanisms, with a focus on human rights and human development. It concludes that resilience can be an effective way to mitigate the impact of violence and promote protective environments for children in Sinaloa.

KEYWORDS: Child resilience, Social violence, Public policy, Childhood, Public servants.

I. INTRODUCCIÓN

La disminución de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes (NNA) representa una responsabilidad compartida entre el estado y la sociedad. Idealmente, las políticas públicas deberían enfocarse en la prevención de toda forma de violencia; sin embargo, en contextos donde está presente de manera estructural y cotidiana, es indispensable fortalecer las estrategias de atención hacia quienes la han sufrido o la siguen experimentando. En ese marco, este estudio propone una aproximación desde los modelos de resiliencia como vía para reconstruir vínculos de paz y fortalecer las capacidades de recuperación de las infancias.

Esta propuesta se enmarca en el enfoque de las capacidades desarrollado por Sen y Nussbaum, el cual sostiene que el desarrollo humano requiere que las personas puedan ejercer plenamente sus libertades, incluyendo la posibilidad de vivir sin violencia y con dignidad.¹ El objetivo se centra en diseñar un modelo de política pública orientado al fortalecimiento de la resiliencia infantil, como herramienta de intervención del estado para atender de manera más humana, efectiva y sensible a las NNA víctimas de violencia.

La violencia contra las NNA no solo constituye una violación grave a los derechos humanos, sino que también limita el desarrollo integral de quienes la sufren, profundiza las desigualdades sociales y perpetúa ciclos intergeneracionales de exclusión y daño. En el caso de Sinaloa, esta problemática se intensifica por la presencia de múltiples formas de violencia (intrafamiliar, escolar, comunitaria e institucional), las cuales operan de manera simultánea y con escasa respuesta efectiva por parte de las instituciones responsables de la protección infantil.

¹ Sen, Amartya, *Development as freedom*, Development in Practice, vol. 10, núm. 2, 2000, pp. 258-258; Nussbaum, Martha, *Creating capabilities: The human development approach*, Harvard University Press, 2011.

Estudios recientes evidencian que la resiliencia, juega un papel fundamental en la salud mental infantil y adolescente, afectada por estos entornos adversos, y que su promoción debe considerar factores multisistémicos como los familiares, sociales y culturales.² Por ello, la atención integral a esta realidad demanda intervenciones públicas sostenidas, basadas en evidencia empírica y en un enfoque centrado en la dignidad y el desarrollo de capacidades de la niñez.

Si bien la prevención es el ideal en el diseño de políticas públicas, el alcance de este estudio se centra en la atención a NNA que ya han sido víctimas de violencia. La resiliencia, entendida como la capacidad para recuperarse y adaptarse a situaciones adversas, ha demostrado ser una estrategia efectiva para mitigar los efectos negativos del trauma, especialmente en la adolescencia.³

Estudios en contextos latinoamericanos subrayan la importancia de fortalecer esta capacidad mediante intervenciones articuladas entre diferentes dependencias estatales, con un enfoque centrado en derechos humanos y desarrollo humano.⁴ En este sentido, el presente estudio busca identificar, a partir del testimonio de adolescentes en un contexto urbano de Sinaloa, cómo promover institucionalmente la resiliencia como estrategia de respuesta efectiva ante la violencia.

Para abordar este objetivo, el artículo se organiza como sigue. En primer lugar, la introducción presenta la relevancia de la resiliencia infantil ante la violencia, el contexto general de la problemática en México y Sinaloa, así como la justificación y los objetivos del estudio.

² Bravo-Andrade, Héctor Rubén, "Intrafamily relations and resilience as protectors against depressive symptoms in Mexican high school students", *Salud Mental*, vol. 44, núm. 3, 2021, pp. 127-134; Portillo-Reyes, V. et al., "Daily stress and coping strategies: Relationships with anxiety and resilience in preadolescents from Ciudad Juárez, Mexico", *Current Psychology*, vol. 41, núm. 4, 2022, pp. 1881-1891.

³ Domínguez, Maribel y Brown, Louis, "Association between adverse childhood experiences, resilience and mental health in a hispanic community", *Journal of Child & Adolescent Trauma*, vol. 15, núm. 3, 2022, pp. 595-604; Puig-Lagunes, Á. A. et al., "Resilience, emotions, and suicidal ideation in Mexican adolescents during COVID-19 pandemic: risk factors and protective mechanisms", *Frontiers in Psychiatry*, vol. 15, 2024, 1410873.

⁴ Bravo-Andrade, Héctor Rubén, *op. cit.*; Domínguez, Maribel y Brown, Louis, *op. cit.*

En segundo lugar, se expone el panorama de la violencia infantil y las respuestas estatales, abordando el marco jurídico internacional y nacional de protección a la niñez, la magnitud y tendencias del fenómeno, la situación específica de Sinaloa y las limitaciones de las respuestas institucionales existentes.

En tercer lugar, se desarrolla el marco conceptual que articula la resiliencia infantil con el enfoque de capacidades de Sen y Nussbaum, explorando sus dimensiones individuales, familiares y comunitarias, así como sus implicaciones para el diseño de política pública.

El cuarto apartado detalla la metodología cualitativa utilizada, incluyendo el diseño del estudio, la selección de participantes, el instrumento de recolección de datos y el análisis realizado con ATLAS.ti.

El quinto apartado presenta los resultados obtenidos en torno a los tipos de violencia y sus contextos, las actitudes, emociones y estrategias de los adolescentes, y las variaciones identificadas por edad y grado escolar.

En sexto lugar, se desarrolla la propuesta del modelo de política pública basado en resiliencia, con sus ejes estratégicos y componentes transversales.

II. PANORAMA DE LA VIOLENCIA INFANTIL Y RESPUESTAS ESTATALES EN MÉXICO Y SINALOA

Desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se estableció un marco jurídico internacional que reconoce a las NNA como sujetos de derechos.⁵ A pesar de este avance, la violencia contra la infancia continúa siendo una crisis mundial con manifestaciones físicas, emocionales y sexuales, presentes en hogares, escuelas, comunidades e internet, y

⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Convención sobre los Derechos del Niño, Nueva York, 2024.

cuyos efectos incluyen lesiones, trastornos mentales, abuso de sustancias, comportamientos delictivos y muerte.⁶

La exposición temprana a estas formas de violencia, genera estrés tóxico que afecta el desarrollo cerebral y perpetúa ciclos de agresión intergeneracional. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que hasta mil millones de NNA entre 2 y 17 años han sufrido algún tipo de violencia,⁷ mientras que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reporta que cada cuatro minutos, un niño muere por actos violentos, y más de 90 millones han sido víctimas de violencia sexual.⁸

Los datos también revelan que 650 millones de niñas y mujeres han sufrido violencia sexual en la infancia, y que 50 millones de adolescentes de entre 15 y 19 años fueron agredidas por sus parejas. Entre los varones, entre 410 y 530 millones vivieron violencia sexual en su niñez, incluyendo hasta 310 millones que fueron violados o agredidos sexualmente. Además, dos de cada tres niños y niñas soportan castigos violentos en casa, y cada año mueren 130,000 NNA por violencia, siendo los adolescentes varones los más afectados.⁹

Aunque se reconoce que esta violencia es prevenible, UNICEF también señala que su reducción requiere liderazgo político firme, programas basados en evidencia y financiamiento suficiente, centrados en tres ejes: apoyo universal a la crianza sensible, entornos escolares seguros y servicios de atención específicos para las infancias vulneradas.¹⁰

En México, de acuerdo con el Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2020, el número de población total en México es de 126,014,024, de los cuales habitan 38.3 millones de NNA; esto representa el 30.4% de la población

⁶ *Ibíd.*

⁷ Organización Mundial de la Salud, *Violencia contra los niños: magnitud del problema y respuestas de salud pública*, 2022. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “Convención...”, *op. cit.*, 2024.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*

nacional; mientras que en Sinaloa la población total es de 3,026,943; y la población de NNA es de 958,577 (31.67%) de los cuales 487,753 son hombres y 470,824 son mujeres.¹¹

Adicionalmente, según las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO),¹² la población total de México para 2024 se estima en aproximadamente 132 millones de habitantes, en un contexto de crecimiento demográfico lento. A partir de estas estimaciones, se observa que alrededor del 29% de la población corresponde a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años. Dentro de este grupo, la distribución por edades muestra que aproximadamente el 9.4% del total nacional corresponde a población de 0 a 5 años, cerca del 9.7% a población de 6 a 11 años y alrededor del 10.3% a adolescentes de 12 a 17 años. Estas proporciones se derivan de la estructura por edad simple de las proyecciones demográficas oficiales.

En cuanto al maltrato infantil en el contexto familiar mexicano parece estar asociado con el riesgo de victimización entre iguales. Las estrategias preventivas para abordar el acoso y promover la resiliencia deben tener en cuenta los factores familiares. Las intervenciones para familias de alto riesgo podrían ser útiles para prevenir la multi-victimización infantil.¹³ Con lo anterior se sabe que las NNA son vulnerables a vivir violencia en entornos externos, cuándo no se sienten ni están seguros en sus entornos familiares.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 2020. Resultados definitivos*, 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

¹² Consejo Nacional de Población, *Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020–2070*. Apéndice B: Pronóstico de la población nacional e indicadores demográficos seleccionados. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación, 2024. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1001571/Proyecciones_Poblacion_280525_V2.1.pdf

¹³ Undurraga, Catalina y Antelices-Álvarez, María Pías, "Factores protectores de la interrupción de la transmisión intergeneracional del maltrato infantil: una revisión sistemática", *Terapia psicológica*, vol. 39, núm. 3, 2021, pp. 375-392.

La Tabla 1, con información de incidencia delictiva del fuero común, tomada del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP),¹⁴ muestra el caso mexicano, en ella se observa que algunos años despuntaron en lo referente a la violencia. Los incrementos más significativos se registraron en 2017 con un aumento del 16.04%, año que coincide con el periodo de consolidación de diversas formas de violencia urbana y el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia tras las reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014; en 2019 el incremento fue de 12.87%; en 2021 del 11.82%; en 2022 con un alza de 19.72% y en 2023 con un 13.42%.

En cuanto a los decrementos, destacan 2016 con una reducción del 12.63%, 2018 con -1.15%, y 2020 con -11.89%. Cabe señalar que las caídas registradas en 2020 y 2024 no necesariamente reflejan una disminución real de la violencia, sino que pueden estar asociadas a un subregistro en las denuncias ante el Ministerio Público, fenómeno documentado durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 en el primer caso, y a posibles rezagos administrativos en el cierre del periodo en el segundo.

¹⁴ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Incidencia delictiva del fuero común (víctimas)*, base de datos, datos.gob.mx, consultado en abril de 2026, Disponible en: https://www.datos.gob.mx/dataset/incidencia_delictiva

Tabla 1. Incidencia delictiva del fuero común en México por sexo y variación porcentual (2015–2024)

Año	Hombres	Mujeres	Total	Incremento o decremento (%)
2015	14,593	10,324	24,917	-----
2016	12,046	9,725	21,771	-12.62
2017	14,564	10,700	25,264	16.04
2018	14,319	10,655	24,974	-1.14
2019	16,230	11,959	28,189	12.87
2020	14,130	10,707	24,837	-11.89
2021	15,619	12,154	27,773	11.82
2022	18,657	14,593	33,250	19.72
2023	21,482	16,233	37,715	13.42
2024	22,138	15,688	37,826	0.29
Total acumulado	163,778	122,738	286,516	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Para complementar el análisis de la Tabla 1, la Figura 1 presenta la evolución de las víctimas menores de edad en México entre 2015 y 2024, diferenciando por sexo. La gráfica permite visualizar con mayor claridad los años de incremento sostenido, así como las caídas atípicas asociadas al subregistro pandémico de 2020. Destaca especialmente el año 2022, que registró el mayor incremento porcentual interanual del período con un alza de 19.7%, lo que refleja una aceleración abrupta en el ritmo de victimización infantil. Aunque 2023 concentró el mayor volumen absoluto de casos (37,715 víctimas), la magnitud del salto de 2022 resulta analíticamente significativa porque evidencia el punto de quiebre a partir del cual la tendencia ascendente se consolida de manera sostenida.

En México, la violencia NNA constituye un problema estructural y persistente que vulnera derechos fundamentales y compromete el desarrollo integral de millones de personas desde edades tempranas. Lejos de ser un fenómeno aislado, esta violencia adopta múltiples formas (física, psicológica, sexual, institucional y estructural) que se entrelazan con contextos de desigualdad, impunidad y normalización social del castigo y la discriminación.

Según datos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, *“Más de 50% de niños, niñas hasta los cinco años fueron expuestos a algún tipo de violencia o castigo corporal en casa”*,¹⁵ lo que refleja la persistencia de este fenómeno en la vida cotidiana de la infancia.

Uno de los factores más alarmantes es la normalización del maltrato hacia la niñez dentro de ciertos contextos familiares, donde incluso puede considerarse justificado como parte de la crianza *“para que crezcan bien”*.¹⁶

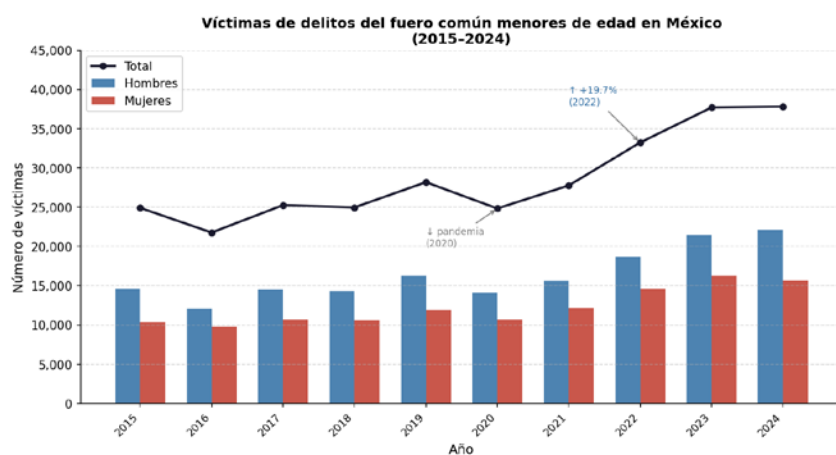
Esta cultura del castigo no solo impide el desarrollo de vínculos sanos, sino que también perpetúa formas de exclusión y discriminación que afectan de manera diferenciada a las niñas, niños indígenas, con discapacidad o en situación de pobreza.

El estado mexicano ha reformado el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incorporando el principio del interés superior de la niñez, y ha impulsado marcos legales como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, además de crear el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dando cumplimiento al compromiso asumido desde 1989 con la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño.

¹⁵ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, "Para lograr la paz en México, necesario desterrar la violencia en los hogares", Gobierno de México, 17 de julio de 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/para-lograr-la-paz-en-mexico-necesario-desterrar-la-violencia-en-los-hogares-391989>

¹⁶ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, "De la sabiduría popular a la política pública: maltrato a la niñez y adolescencia," Gobierno de México, 12 de noviembre de 2017, Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/de-la-sabiduria-popular-a-la-politica-publica-maltrato-a-la-ninez-y-adolescencia-133958>

Figura 1. Tendencia de víctimas de delitos del fuero común menores de edad en México (2015–2024), por sexo.¹⁷



Nota: El +19.7% corresponde al mayor incremento porcentual interanual del período. Aunque 2023 registró el mayor número absoluto de víctimas (37,715), ambos indicadores son complementarios: el porcentaje mide la velocidad del cambio y el valor absoluto, la magnitud acumulada.

Sin embargo, las políticas públicas dirigidas a erradicar el maltrato infantil siguen siendo fragmentadas, reactivas e insuficientes. Estudios advierten que el presupuesto para la protección de la infancia no ha sido prioritario y que los programas carecen de un enfoque integral, interinstitucional y territorial,¹⁸ lo que debilita la capacidad del estado para atender con eficacia y desde una perspectiva de derechos humanos los casos de violencia hacia la niñez.

En el caso específico de Sinaloa, la situación es particularmente compleja debido a la convergencia de dinámicas delictivas, pobreza estructural, desintegración comunitaria y ausencia de servicios públicos eficaces. De acuerdo con cifras del SESNSP,¹⁹ los registros de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes han

¹⁷ Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

¹⁸ Domínguez Ramírez, Sonia, “Políticas públicas y presupuesto contra el maltrato infantil no son prioridad para el gobierno,” Yo Influyo, 24 de abril de 2023, Disponible en: <https://www.yoinfluyo.com/mexico/analisis-politico/politicas-publicas-y-presupuesto-contra-el-maltrato-infantil-no-son-prioridad-para-el-gobierno/>

¹⁹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Incidencia delictiva del fuero común (víctimas)*, base de datos, datos.gob.mx, consultado en abril de 2026, Disponible en: https://www.datos.gob.mx/dataset/incidencia_delictiva

mostrado variaciones en los últimos años; no obstante, estos datos pueden no reflejar la totalidad de los casos, debido a factores como el miedo, la desconfianza institucional o las limitaciones en los mecanismos de denuncia.

Estudios locales han documentado la exposición recurrente de adolescentes a contextos violentos en sus colonias, escuelas o incluso en sus propios hogares, lo que afecta directamente su salud emocional y sus trayectorias de vida. En Sinaloa, la información de incidencia delictiva del fuero común, tomada del SESNSP, mostrada en la Tabla 2,²⁰ muestra cifras que indican variaciones importantes en la violencia contra la niñez a lo largo del periodo analizado.

Tabla 2. Incidencia delictiva del fuero común en Sinaloa por sexo y variación porcentual (2015–2024)²¹

Año	Hombres	Mujeres	Total	Incremento o decremento (%)
2015	461	415	876	-----
2016	441	396	837	-4.45
2017	460	398	858	2.50
2018	444	518	962	12.12
2019	387	505	892	-7.27
2020	390	415	805	-9.75
2021	454	492	946	17.51
2022	488	563	1,051	11.09
2023	620	580	1,200	14.14
2024	691	639	1,330	10.83
Total acumulado	4,836	4,921	9,757	

Elaboración propia.

Los incrementos más destacados se registraron en 2018 con un aumento del 12.12%, en 2021 con el alza más significativa del periodo, equivalente al 17.51%, en 2022 con un 11.09% y en 2023 con un 14.14%, siendo este último año el que registró el mayor número absoluto de víctimas con 1,200 casos.

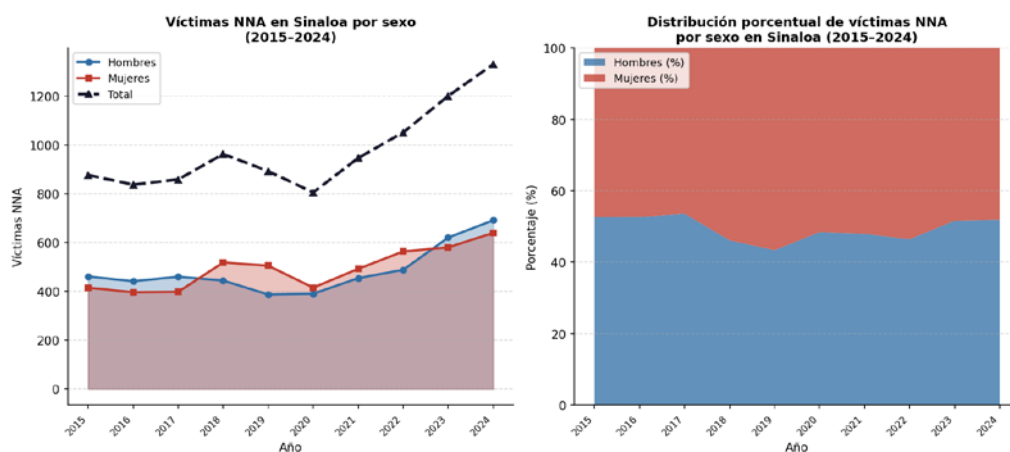
²⁰ *Ibíd.*

²¹ Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

Respecto a los decrementos, se observaron caídas en 2016 con -4.45%, en 2019 con -7.28%, y en 2020 con -9.75%. Cabe señalar que las reducciones de 2019, 2020 y 2021 deben interpretarse con cautela, ya que el confinamiento derivado de la pandemia de COVID-19 provocó un retraso en las denuncias ante el Ministerio Público, lo que pudo generar un subregistro temporal de la violencia infantil. De igual manera, la reducción observada en 2024 podría estar asociada a rezagos en el cierre del registro anual más que a una disminución real de los casos.

A fin de profundizar en el comportamiento de la violencia contra NNA en Sinaloa, la Figura 2 ilustra la tendencia por sexo en términos absolutos y porcentuales. Destaca que la proporción de niñas víctimas ha aumentado de manera progresiva a lo largo del periodo, lo que señala una feminización gradual de la victimización infantil en el estado.

Figura 2. Víctimas NNA en Sinaloa por sexo (izquierda) y distribución porcentual por sexo (derecha), 2015–2024²²



Por otro lado, la Figura 3 permite identificar cuáles son los tipos de delito que más afectan a los NNA en Sinaloa en años seleccionados. Las lesiones y la privación de la libertad concentran la mayor parte de los casos, y ambas categorías muestran una tendencia creciente, lo que refuerza la urgencia de intervenciones públicas focalizadas.

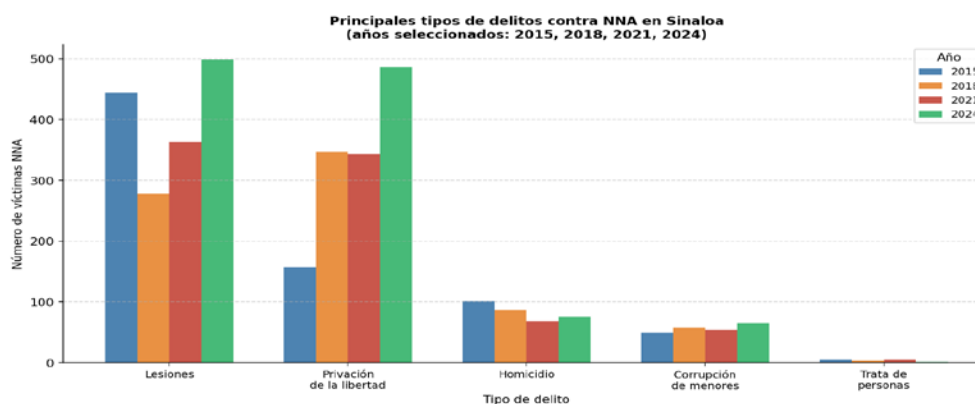
²² Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Un hallazgo relevante es el crecimiento sostenido de los delitos contra la libertad personal de niñas, niños y adolescentes, que pasaron de 157 casos en 2015 a 487 en 2024, lo que representa un aumento superior al 200%. Este incremento es preocupante porque incluye delitos como tráfico de menores y rapto, los cuales suelen estar subregistrados por miedo a denunciar o por su normalización.

Por su parte, las lesiones son el delito con mayor número de víctimas NNA en todo el periodo, con un aumento de 445 casos en 2015 a 499 en 2024. Esta tendencia refleja la exposición constante de la infancia a entornos violentos y confirma que la violencia en Sinaloa es un fenómeno estructural que requiere una respuesta institucional sostenida.

Figura 3. Principales tipos de delitos contra NNA en Sinaloa en años seleccionados

(2015, 2018, 2021, 2024).²³



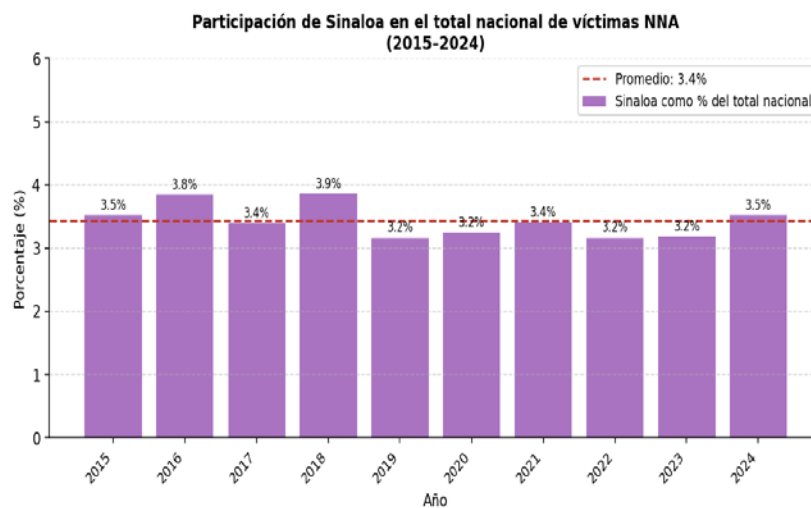
Para dimensionar el peso de Sinaloa en el contexto nacional, la Figura 4 muestra su participación porcentual en el total de víctimas NNA del país. Aunque el porcentaje puede parecer pequeño en términos relativos, su consistencia a lo largo del periodo evidencia que la violencia contra la infancia en Sinaloa no es un fenómeno coyuntural sino estructural.

Vale la pena destacar que Sinaloa, con apenas el 2.4% de la población nacional, concentra de manera sistemática entre el 3.2% y el 3.7% de todas las víctimas NNA del

²³ Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

país. Eso significa que el estado presenta una tasa de victimización infantil proporcionalmente mayor a su peso demográfico, lo cual es un indicador de alerta que no debe pasarse por alto en el diseño de políticas públicas. Esta sobrerrepresentación sostenida a lo largo de una década confirma que no se trata de picos aislados vinculados a coyunturas específicas, sino de una condición estructural que exige atención prioritaria y recursos diferenciados por parte del gobierno estatal.

Figura 4. Participación porcentual de Sinaloa en el total nacional de víctimas NNA (2015–2024)²⁴



Las respuestas institucionales en Sinaloa se han caracterizado por esfuerzos dispersos, muchas veces limitados al ámbito de la protección legal o asistencial.²⁵ Aunque existen instancias como el SIPINNA estatal y los sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipales, sus capacidades operativas y de coordinación son reducidas, lo cual limita la posibilidad de implementar políticas públicas sostenidas y adaptadas a las realidades locales. Además, la formación del personal que atiende a las NNA en situación de violencia es frecuentemente limitada, tanto en conocimientos técnicos como en habilidades psicosociales, lo que obstaculiza intervenciones sensibles, empáticas y restaurativas.

²⁴ Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

²⁵ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, *op. cit.*

A pesar de este panorama adverso, existen experiencias y marcos normativos que pueden ser aprovechados como base para una transformación. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014 y el modelo de protección integral propuesto por el SIPINNA establecen obligaciones claras para el estado en materia de prevención, atención, sanción y restitución de derechos. No obstante, para que estas disposiciones tengan un impacto real, se requiere una nueva generación de políticas públicas centradas en el fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias. En este sentido, la resiliencia infantil surge como una alternativa estratégica y transformadora, capaz de articular intervenciones interinstitucionales orientadas no solo a contener el daño, sino a potenciar procesos de recuperación y dignidad en las infancias sinaloenses.

De acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores es necesario el estudio de políticas públicas que abonen a la infancia en Sinaloa, mismas que generan protección a las NNA que viven en el estado, que representan el 29.8% de la población total²⁶, razón suficiente para que todo el aparato del estado invierta esfuerzo, tiempo y recursos económicos en la infancia, que no se piense en la niñez como el futuro sino como el presente que se tiene que cuidar y proteger hoy.

De acuerdo a datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) del año 2015 al año 2022, en Sinaloa del total de NNA ha experimentado algún tipo o un incidente de violencia, psicológica, física, sexual, económica o de abandono en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de la vida.²⁷

²⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *En Sinaloa somos 3,026,943 habitantes: Censo de Población y Vivienda 2020*. Comunicado de Prensa Núm. 32/21. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Sin.pdf

²⁷ Red por los Derechos de la Infancia en México, *Red por los Derechos de la Infancia en México*, 2022.

III. CONSTRUYENDO RESILIENCIA DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES

La resiliencia infantil es entendida como la capacidad psicosocial de niñas, niños y adolescentes para adaptarse, recuperarse y crecer frente a situaciones adversas como la violencia, el abandono o el trauma.²⁸ Lejos de ser una cualidad individual e innata, los estudios contemporáneos reconocen que la resiliencia es un proceso dinámico y multisistémico, influido por factores individuales, familiares, comunitarios y culturales.²⁹ Desde esta mirada, promover la resiliencia implica construir condiciones estructurales y afectivas que faciliten el desarrollo de habilidades emocionales, redes de apoyo y entornos protectores, especialmente en contextos marcados por violencia y exclusión social.³⁰

El enfoque psicológico ha contribuido a identificar indicadores individuales de resiliencia, como la autoestima, la autoeficacia y la autorregulación emocional,³¹ mientras que las ciencias sociales han ampliado el análisis hacia los factores contextuales que influyen en su desarrollo.³² En el caso de México, diversas investigaciones evidencian cómo las relaciones familiares, el acceso a servicios, la calidad del entorno escolar y la salud mental comunitaria inciden directamente en la capacidad de recuperación emocional de las infancias frente a la violencia.^{33 34 35}

²⁸ Masten, Ann, "Ordinary Magic: Resilience Processes in Development," *American Psychologist* 56, no. 3, 2001, pp. 227–238.

²⁹ Gentz, Shelene, Zeng, Chengbo y Ruiz-Casares, Mónica, "The role of individual-, family-, and school-level resilience in the subjective well-being of children exposed to violence in Namibia", *Child Abuse & Neglect*, núm. 119, 2021, 105087.

³⁰ Lemos, Ida, et al., "Psychological distress symptoms and resilience assets in adolescents in residential care", *Children*, vol. 8, núm. 8, 2021, p. 700.

³¹ Lemos, Ida, et al., *op. cit.*; Gentz, S. et al., *op. cit.*

³² Urie Bronfenbrenner, *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design*, Harvard University Press, 1979.

³³ Bravo-Andrade, Héctor Rubén, *op. cit.*

³⁴ Portillo-Reyes, Verónica et al., *op. cit.*

³⁵ Puig-Lagunes, Ángel Alberto, Varela-Castillo, Guerson Yael, Rodríguez-Landa, Juan Francisco., Ortiz-Cruz, Fabiola, y German-Ponciano, León Jesús. Resilience, emotions, and suicidal ideation in Mexican adolescents during COVID-19 pandemic: risk factors and protective mechanisms. *Frontiers in Psychiatry*, 15, 2024.

Esta perspectiva ha impulsado también la construcción de programas preventivos centrados en una ruta ecológica para el cambio conductual y ambiental. Tal es el caso de estrategias educativas que capacitan a madres, padres y docentes en el fortalecimiento socioemocional durante la primera infancia.³⁶ Estas prácticas, además de prevenir conductas agresivas, mejoran habilidades de afrontamiento y promueven un entorno escolar más seguro.

Este marco se enriquece al articularse con el enfoque de capacidades desarrollado por Amartya Sen y Martha Nussbaum, el cual propone que el desarrollo humano no debe reducirse al crecimiento económico, sino a la expansión real de las libertades y oportunidades que las personas tienen para vivir una vida que valoren³⁷. Aplicado a la niñez, esto significa garantizar las condiciones para que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos, incluyendo el derecho a vivir sin violencia, a expresarse, a jugar, a ser cuidados y escuchados.

La resiliencia, en este sentido, no es solo una respuesta emocional individual, sino una capacidad que el estado y la sociedad deben proteger, nutrir y garantizar.³⁸ En este plano, el papel de las y los profesionales que atienden a la niñez cobra relevancia: su capacitación les permite reconocer dinámicas de violencia, intervenir oportunamente y proteger a las infancias en riesgo.³⁹

Asimismo, la resiliencia no solo se desarrolla en la infancia de manera aislada, sino también a través del entorno familiar. Diversas investigaciones muestran que la calidad de la relación entre padres e hijos puede mediar significativamente el impacto de

³⁶ Lynch, Michael y Cicchetti, Dante, "Links between community violence and the family system: Evidence from children's feelings of relatedness and perceptions of parent behavior", *Family Process*, vol. 41, núm. 3, 2002, pp. 519-532.

³⁷ Sen, Amartya, *op. cit.*; Nussbaum, Martha, *op. cit.*

³⁸ Masten, Ann, "Ordinary Magic...", *op. cit.*

³⁹ Horner, Gail, "Domestic violence and children", *Journal of Pediatric Health Care*, vol. 19, núm. 4, 2005, pp. 206-212.

los conflictos de pareja en la salud mental de las y los niños.⁴⁰ Mejorar estos vínculos familiares reduce el estrés y refuerza el entorno emocional de las y los menores.

Integrar estos enfoques en el diseño de política pública resulta urgente en un país donde las violencias estructurales, institucionales y comunitarias afectan de manera cotidiana a millones de infancias. La resiliencia puede y debe ser una vía de intervención pública, no como sustituto de la prevención o la justicia, sino como estrategia complementaria que ayude a las víctimas a reconstruir su sentido de seguridad, dignidad y futuro. Políticas que capaciten a servidores públicos para identificar, acompañar y promover procesos resilientes, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad, abren la puerta a una atención más integral, sensible y transformadora.⁴¹

Desde esta visión, el estado no actúa solo como garante jurídico, sino como habilitador de capacidades humanas, especialmente en aquellos contextos donde la violencia ha roto los vínculos de cuidado y seguridad.⁴² La resiliencia sistémica, entendida como la interacción de factores individuales, familiares y comunitarios, ofrece una base sólida para desarrollar respuestas públicas efectivas, culturalmente pertinentes y orientadas a transformar los entornos sociales de las infancias más vulnerables.

Desde esta perspectiva, el enfoque de capacidades permite no solo comprender la resiliencia infantil como un proceso individual y social, sino también como una capacidad que debe ser promovida, protegida y habilitada desde el ámbito público. Esto implica que las instituciones tienen la responsabilidad ética y política de generar condiciones reales para que niñas, niños y adolescentes puedan desarrollar las habilidades, vínculos y oportunidades necesarias para enfrentar adversidades como la violencia.

⁴⁰ Sterrett-Hong, Emma et al., "Changes in couple relationship dynamics among low-income parents in a relationship education program are associated with decreases in their children's mental health symptoms", *Children*, vol. 5, núm. 7, 2018, p. 90.

⁴¹ Dominguez, Maribel y Brown, Louis, *op. cit.*; Hornor, Gail, *op. cit.*; Menon, Suvarna y Allen, Nicole, "Community organizing and transformative change in the response to domestic violence in India", *American Journal of Community Psychology*, vol. 66, núms. 3-4, 2020, pp. 427-440.

⁴² Theron, Linda y Van Breda, Adrian, "A special issue on child abuse and resilience in sub-Saharan Africa: the role of multisystemic resilience-enablers", 2021. Disponible en: <https://repository.up.ac.za/handle/2263/85012>

La política pública, por tanto, no debe limitarse a mitigar daños o canalizar denuncias, sino que debe actuar como un mecanismo de expansión de capacidades humanas, especialmente en contextos de exclusión estructural. En ese sentido, resulta fundamental que la política pública también incluya la capacitación y sensibilización de los servidores públicos encargados de la atención a la niñez, dotándolos de herramientas y competencias para reconocer, intervenir y acompañar procesos resilientes de manera efectiva y respetuosa.

Este estudio parte de un diseño metodológico cualitativo que recoge las voces de adolescentes que han vivido experiencias de violencia en entornos urbanos de Sinaloa, con el propósito de identificar, desde su mirada, cuáles son las formas en que la resiliencia se manifiesta, qué factores la obstaculizan o potencian, y qué tipo de intervención estatal podría fortalecerla. A continuación, se detalla el enfoque metodológico, así como los hallazgos obtenidos a partir del trabajo de campo.

IV. EXPLORACIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL DESDE LA PERSPECTIVA ADOLESCENTE

Para explorar la violencia infantil desde la perspectiva adolescente, se realizaron 30 entrevistas semiestructuradas a estudiantes de secundaria en Culiacán, Sinaloa. El objetivo fue identificar cómo perciben la violencia, qué formas reconocen, cómo responden ante ella y a quiénes acuden en busca de apoyo. El análisis cualitativo de los relatos fue realizado con el software ATLAS.ti, lo que permitió codificar las respuestas, identificar patrones temáticos y organizar la información de manera sistemática y rigurosa. Esta sección presenta los principales hallazgos derivados del análisis de sus relatos.

Figura 5. Nube de palabras: términos más frecuentes en las entrevistas semiestructuradas (n=30), Culiacán, Sinaloa, 2025.⁴³



Nota: Intensidad del color y tamaño = mayor frecuencia.

La Figura 5 sintetiza visualmente los términos más recurrentes en el conjunto de entrevistas. El tamaño de cada palabra y su color es proporcional a su frecuencia de aparición en el corpus, lo que permite identificar los ejes temáticos centrales del discurso adolescente sobre la violencia.

La resiliencia infantil es una capacidad que permite a niñas, niños y adolescentes sobreponerse a la violencia y adaptarse positivamente.⁴⁴ En un contexto de violencia social integral, el estado debe promover esta resiliencia desde un enfoque de capacidades,⁴⁵ generando condiciones reales para el desarrollo de habilidades y vínculos que enfrenten la violencia. Así, la política pública debe ir más allá de mitigar daños y enfocarse en ampliar capacidades humanas, especialmente capacitando a servidores públicos para intervenir y acompañar procesos resilientes de manera efectiva y respetuosa.

El estudio cualitativo, transversal y exploratorio parte de la recolección de las voces de adolescentes de entre 12 y 15 años, usuarios de una escuela secundaria en Culiacán, Sinaloa, quienes han vivido experiencias de violencia en entornos urbanos. Para ello, se aplicaron entrevistas semiestructuradas, adaptadas a partir de un

⁴³ Fuente: Elaboración propia con base en datos de entrevistas semiestructuradas.

⁴⁴ Masten, Ann, “*Ordinary Magic...*”, *op. cit.*

⁴⁵ Sen, Amartya, *op. cit.*; Nussbaum, Martha, *op. cit.*

instrumento previamente desarrollado en la literatura especializada,⁴⁶ con el objetivo de identificar la experiencia vivida de violencia, las percepciones, emociones y estrategias de afrontamiento desde la propia perspectiva de los adolescentes.

El propósito central fue explorar las formas en que la violencia se manifiesta en su entorno cotidiano, identificar los lugares y situaciones que generan inseguridad, y comprender las formas de respuesta que ellos mismos despliegan o requieren. Los resultados obtenidos permiten estructurar un marco referencial para el diseño de un modelo de política pública que fortalezca la resiliencia infantil, proponiendo capacitaciones específicas para servidores públicos, sensibilización interinstitucional y mecanismos de intervención comunitaria basados en un enfoque de derechos humanos y desarrollo humano.

Las respuestas recogidas evidencian una conciencia clara sobre el daño que produce la violencia, un rechazo generalizado hacia cualquier forma de agresión y una tendencia a buscar apoyo en figuras de autoridad y pares dentro del ámbito escolar. Además, los adolescentes expresan emociones complejas asociadas a sus experiencias, como: miedo, tristeza y angustia; lo que subraya la necesidad de una atención integral, sensible y contextualizada a sus realidades.

Este estudio sostiene que la resiliencia no solo es un atributo individual, sino una capacidad social y pública que debe ser promovida y habilitada desde las políticas públicas para mitigar el impacto de la violencia. Así, es posible construir entornos protectores que permitan a la niñez sinaloense vivir plenamente sus derechos y desarrollarse en condiciones de seguridad, bienestar y libertad.

Los hallazgos presentados a continuación permiten establecer una base empírica para el diseño de un modelo de política pública orientado al fortalecimiento de la resiliencia infantil frente a la violencia social. El análisis se organizó en tres áreas: codificación de respuestas para identificar los tipos de violencia y sus contextos; análisis

⁴⁶ Sheehan, Karen, Kim, Lynn y Galvin, John, "Urban children's perceptions of violence", *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, vol. 158, núm. 1, 2004, pp. 74-77.

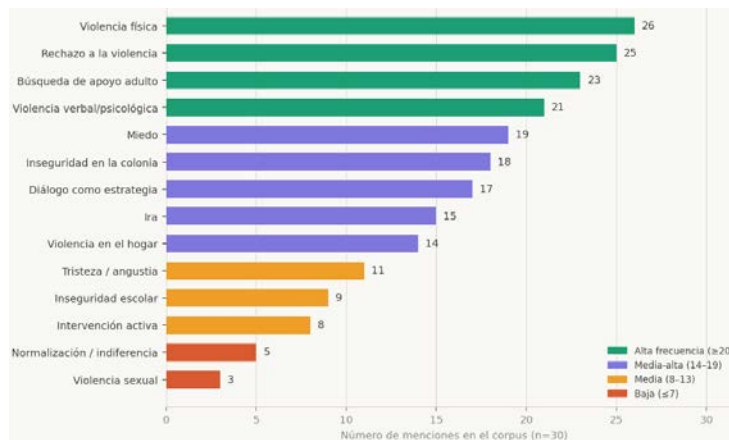
de actitudes y percepciones sobre la violencia, sus efectos y posibilidades de prevención; y comparación de respuestas según variables sociodemográficas. Esta estructura permite identificar patrones relevantes para definir intervenciones institucionales focalizadas en el desarrollo de capacidades psicosociales en adolescentes.

1. Tipos de Violencia y Contextos de Ocurrencia

La codificación de las entrevistas permitió identificar siete tipos principales de violencia: física, psicológica, sexual, doméstica, escolar (*bullying*), armada y digital. Estas formas de violencia fueron mencionadas de forma explícita o implícita en las narraciones de las y los adolescentes. La violencia física y psicológica fueron las más referidas, seguidas por casos de *bullying* y menciones sobre violencia sexual. También se identificaron referencias a violencia armada y digital, aunque en menor número.

La Figura 6 presenta la distribución de frecuencias de los códigos cualitativos identificados en el *corpus*. Cada barra representa el número de fragmentos de entrevista asociados a una categoría de análisis, permitiendo visualizar el peso relativo de cada tipo de violencia, emoción y estrategia dentro del conjunto de relatos.

Figura 6. Frecuencia de códigos cualitativos: categorías de análisis identificadas en el corpus de entrevistas (n=30).⁴⁷



⁴⁷ Fuente: Elaboración propia con base en datos de entrevistas semiestructuradas.

Nota: Un mismo fragmento puede estar asociado a más de un código. Total, no equivale a n de entrevistas.

Los contextos donde se reporta o percibe violencia incluyen el hogar, la escuela, la colonia o barrio, espacios públicos como parques y entornos digitales (ver Tabla 3). La colonia fue el espacio con mayor número de menciones de inseguridad, seguido por el hogar y la escuela. Algunos casos registran violencia directa en el entorno familiar, mientras que otros indican percepción de riesgo en el espacio comunitario. En varios testimonios se mencionó la presencia de personas armadas o conflictivas en los alrededores de la vivienda.

Las experiencias personales fueron clasificadas como víctimas directas, testigos o percepciones de inseguridad. Solo tres adolescentes reportaron haber experimentado violencia física, uno reportó violencia sexual, y otros tres expresaron temor explícito a ser lastimados. La mayoría no reportó experiencias personales, aunque sí manifestaron miedo o incomodidad frente a situaciones violentas. Las emociones asociadas a estos eventos incluyeron ira y angustia en los casos confirmados.

Tabla 3. Términos más frecuentes en las entrevistas semiestructuradas.⁴⁸

Término	Frecuencia	Término	Frecuencia
Violencia	22	Apoyo	11
Física	20	Policía	10
Miedo	19	Escuela	10
Golpes	17	Diálogo	10
Daño	16	Autoridad	10
Casa	15	Padres	9
Colonia	15	Angustia	9
Psicológica	14	Proteger	9
Ayuda	14	Amenaza	8
Maestro	13	Víctima	8
Ira	13	Seguridad	8

⁴⁸ Fuente: Elaboración propia con base en datos de entrevistas semiestructuradas.

Verbal	12	Agresor	7
Inseguridad	12	Acoso	7
Hablar	12	Balacera	6
Bullying	11	Respetar	6
Tristeza	11	Parque	6

Nota: Frecuencias basadas en codificación temática de respuestas abiertas.

Los hallazgos permiten identificar contextos prioritarios para la intervención pública. Las colonias representan el espacio de mayor percepción de riesgo, seguido del hogar y la escuela. Esta clasificación permite orientar acciones diferenciadas según el nivel de riesgo y tipo de violencia. El análisis también evidencia limitaciones en la conceptualización integral de la violencia por parte de las y los adolescentes, lo cual refuerza la necesidad de programas educativos, capacitación de personal institucional y mecanismos comunitarios enfocados en fortalecer la resiliencia como estrategia de protección.

2. Actitudes, Emociones y Estrategias frente a la Violencia

El análisis de las entrevistas identificó cinco actitudes principales frente a la violencia: rechazo absoluto, aceptación condicional, ambivalencia, justificación defensiva y normalización. La mayoría expresó una postura de rechazo explícito, principalmente ante la violencia física. Sin embargo, en algunos casos se identificó aceptación condicional o justificación defensiva, en especial frente a violencia psicológica. Estas respuestas indican distintos niveles de elaboración conceptual y moral sobre la violencia, lo cual tiene implicaciones para el diseño de intervenciones educativas diferenciadas.

Las emociones asociadas con la violencia se agruparon en: miedo, ira, angustia, impotencia, indiferencia y seguridad. El miedo fue la emoción más frecuente, con mayor presencia en contextos comunitarios como colonias o barrios. La ira y la angustia se asociaron principalmente a experiencias directas de violencia física. En algunos casos, la impotencia se vinculó con la observación de violencia sin posibilidad de intervención.

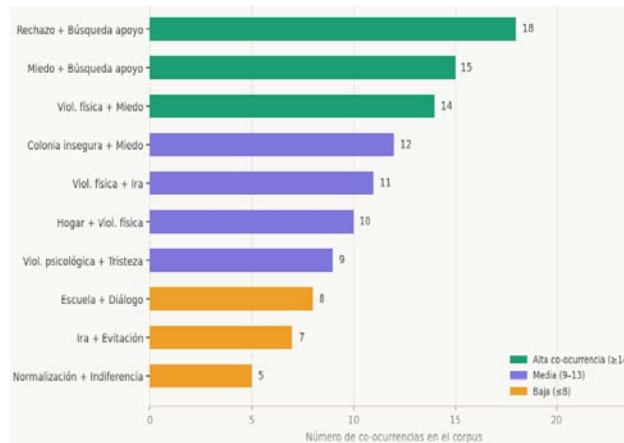
La seguridad fue mencionada en relación con entornos escolares, donde se identificaron figuras adultas de apoyo.

Las estrategias de prevención se agruparon en cinco categorías: comunicación directa, búsqueda de ayuda adulta, evitación, intervención activa y concientización. La comunicación y el recurso a figuras adultas fueron las estrategias más mencionadas, especialmente entre quienes expresaron rechazo explícito a la violencia. La evitación se presentó en contextos de impotencia o miedo persistente, mientras que la intervención activa apareció en casos donde se expresaron emociones de ira o sentido de responsabilidad hacia otros. La concientización fue mencionada por un solo participante, pero con alta elaboración reflexiva.

El cruce entre actitudes, emociones y estrategias permitió identificar tres perfiles dominantes: rechazo consciente con miedo latente, aceptación pragmática y desconexión emocional. Cada perfil representa combinaciones distintas de percepción del riesgo, experiencia previa y capacidad de respuesta. Estos hallazgos permiten orientar acciones específicas para cada grupo, desde programas de comunicación y empoderamiento comunitario, hasta intervenciones psicológicas individualizadas. La diversidad de respuestas señala la necesidad de políticas públicas que reconozcan y respondan a la heterogeneidad emocional y actitudinal de la población adolescente en contextos de violencia.

La Figura 7 muestra las relaciones de co-ocurrencia entre los códigos más relevantes del *corpus*, es decir, los pares de categorías que aparecen de manera simultánea en los mismos fragmentos de entrevista. A mayor número de co-ocurrencias, más estrecha es la relación conceptual entre ambos códigos dentro del discurso de los y las adolescentes.

Figura 7. Co-ocurrencias de códigos: relaciones entre categorías de análisis en el corpus de entrevistas (n=30).⁴⁹



Nota: Un mismo fragmento puede estar asociado a más de un código. Total no equivale a n de entrevistas.

3. Variaciones por Edad y Grado Escolar

El análisis por variables sociodemográficas permitió identificar diferencias en la conceptualización de la violencia, la percepción de riesgo y las estrategias de prevención. En los grados iniciales se observa una comprensión limitada, centrada en la violencia física y verbal. En los grados superiores, especialmente en tercer grado, aparecen definiciones más integradas que incluyen dimensiones psicológicas y sociales. Esta progresión muestra una relación entre edad, nivel educativo y profundidad conceptual, lo cual debe considerarse en el diseño de intervenciones educativas diferenciadas por etapa escolar.

Respecto a las experiencias de victimización directa y miedo, los datos no muestran una concentración significativa en un grupo específico. Cuatro estudiantes reportaron haber sido lastimados y otros cuatro reportaron miedo, con distribución dispersa entre contextos como colonia, hogar y escuela. Sin embargo, los estudiantes de menor edad reportaron con mayor frecuencia miedos no asociados directamente con violencia real, mientras que los mayores identificaron fuentes concretas de riesgo en su

⁴⁹ Fuente: Elaboración propia con base en datos de entrevistas semiestructuradas.

entorno social. Esto sugiere que la percepción de amenaza se va contextualizando con la edad y la experiencia.

Las estrategias de prevención también mostraron variaciones por grupo. En los grados iniciales se priorizó el recurso a adultos y a autoridades. En segundo y tercer grado emergieron respuestas más elaboradas, como apoyo a víctimas y concientización sobre consecuencias. Estas diferencias reflejan distintos niveles de agencia percibida y capacidades psicosociales, lo cual tiene implicaciones para el fortalecimiento de resiliencia a través de programas ajustados al desarrollo cognitivo y emocional.

El cruce de datos permitió identificar factores de riesgo y protección según grupo. La violencia sexual y física reportada en pocos casos requiere atención inmediata, sin importar edad. La percepción de inseguridad en la comunidad fue generalizada. Como factores protectores se identificaron la existencia de redes de apoyo y el uso de estrategias de comunicación. Estas variables deben considerarse para el diseño de políticas públicas orientadas a fortalecer capacidades diferenciadas de protección y resiliencia en función de la edad, contexto familiar y entorno comunitario.

V. PROPUESTA DE MODELO DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SINALOA BASADO EN RESILIENCIA

La resiliencia infantil es la capacidad que desarrollan niñas, niños y adolescentes para superar adversidades y reconstruir su bienestar frente a contextos de violencia y vulnerabilidad. En Sinaloa, donde la niñez enfrenta diversas manifestaciones de violencia, desde la física y psicológica hasta la sexual y digital, el estado tiene la responsabilidad y la oportunidad de intervenir con políticas públicas integrales que protejan y fortalezcan esta capacidad fundamental para su desarrollo integral.

El modelo propuesto se fundamenta en el análisis detallado de experiencias, actitudes y percepciones de violencia de adolescentes de la región, y considera las múltiples formas de violencia que afectan sus vidas, los espacios en los que ocurren, así

como las emociones y estrategias de prevención que despliegan. Esto permite diseñar una política pública basada en el enfoque de capacidades humanas, priorizando la promoción de derechos, la protección institucional, la participación comunitaria y el desarrollo de entornos protectores.

El primer eje estratégico del modelo es la prevención primaria, que busca generar entornos seguros y promover la consciencia social sobre la violencia en todos sus ámbitos. Para ello, se deben implementar programas educativos en escuelas y comunidades que incluyan capacitación en habilidades comunicativas, resolución pacífica de conflictos y sensibilización sobre los distintos tipos de violencia, incluyendo la menos visible como la psicológica y digital. Este componente debe fortalecer las redes de apoyo social, principalmente a través del involucramiento activo de adultos protectores y figuras de autoridad con quienes niñas, niños y adolescentes puedan establecer confianza y sentirse seguros para buscar ayuda.

El segundo eje corresponde a la intervención secundaria, orientada a quienes se encuentran en situaciones de riesgo o ya han experimentado violencia. Aquí es fundamental la capacitación especializada de servidores públicos de primer contacto: maestros, personal de salud, trabajadores sociales, para la detección oportuna y la aplicación de protocolos diferenciados, especialmente en casos de violencia sexual y física. La intervención debe incluir atención psicológica accesible y acompañamiento emocional que atienda las distintas respuestas emocionales observadas en la población: miedo, ira, angustia e impotencia. Además, es indispensable establecer canales accesibles y efectivos para la denuncia y la protección, fortaleciendo la articulación interinstitucional.

El tercer eje aborda la intervención terciaria y seguimiento, para asegurar la reparación, la sanación y la reinserción social de las víctimas, así como la prevención de la repetición de la violencia. Esta fase debe incluir programas de apoyo psicosocial a largo plazo, estrategias de justicia restaurativa que involucren a la comunidad y acciones para reconstruir la confianza y el sentido de seguridad en los entornos afectados,

particularmente en colonias y hogares identificados como de alto riesgo. El seguimiento continuo de los casos permitirá ajustar las intervenciones y garantizar su efectividad, construyendo así un sistema dinámico y sensible a las necesidades de la niñez.

Además de estos ejes, el modelo incorpora un componente transversal de sensibilización y coordinación interinstitucional, que fomente la colaboración entre dependencias de gobierno, instituciones educativas, organizaciones civiles y la comunidad en general. Esta coordinación es esencial para derribar la inacción institucional y asegurar una respuesta integral que considere la complejidad de la violencia social integral, entendida como la combinación de violencia directa, estructural e institucional.

El modelo contempla la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la definición, ejecución y evaluación de las políticas, reconociendo su derecho a ser escuchados y a contribuir con sus propias experiencias y propuestas. Esto fortalece la resiliencia comunitaria y promueve un sentido de pertenencia y empoderamiento que trasciende la victimización.

En suma, este modelo de política pública propone un enfoque sistémico, basado en evidencia empírica y centrado en la protección y desarrollo de capacidades, con la finalidad de mitigar el impacto de la violencia y construir entornos que promuevan la resiliencia infantil en Sinaloa. Su implementación debe priorizar la formación y sensibilización de los actores clave, la creación de espacios seguros, la intervención oportuna y especializada, y el fortalecimiento de redes comunitarias protectoras, en un marco de respeto a los derechos humanos y desarrollo humano integral.

Para que este modelo tenga un impacto real, es necesario definir con claridad qué instituciones son las responsables de coordinarlo. El Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa (SIPINNA Sinaloa) es el organismo idóneo para encabezar esta tarea. El SIPINNA tiene el mandato legal, la estructura normativa y la visión interinstitucional necesarias para articular los esfuerzos del estado en materia de protección a la infancia. Su función no es ejecutar todas las acciones por

sí mismo, sino coordinar, dar seguimiento y garantizar que el modelo se aplique de manera coherente y sostenida.

La implementación de este modelo requiere una gobernanza de red. Eso significa que el SIPINNA Sinaloa deberá trabajar de manera conjunta con un conjunto de organismos que tienen presencia directa en la vida de niñas, niños y adolescentes. El Sistema DIF Sinaloa y los DIF municipales son responsables de la atención directa a las familias en riesgo. La Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado es clave para capacitar a docentes y promover entornos escolares seguros. La Secretaría de Salud de Sinaloa debe garantizar atención psicológica y servicios de salud mental accesibles para las víctimas. La Fiscalía General del Estado y las instituciones de seguridad pública están llamadas a fortalecer los mecanismos de denuncia y atención en casos de violencia. Las organizaciones de la sociedad civil y las universidades públicas de Sinaloa son aliadas estratégicas para el diseño, capacitación y evaluación de las intervenciones. Finalmente, los ayuntamientos tienen un papel fundamental, ya que son el nivel de gobierno más cercano a las comunidades donde ocurre la violencia.

Este modelo solo será efectivo si los organismos involucrados actúan con compromiso real. No basta con firmar convenios o asistir a reuniones. Se necesita que cada institución asuma su responsabilidad de manera concreta, con recursos asignados, personal capacitado y metas medibles. El SIPINNA Sinaloa debe ser el punto de encuentro donde todas estas acciones se coordinen, se evalúen y se mejoren de forma continua. Solo así, con trabajo conjunto y gobernanza compartida, será posible construir en Sinaloa un sistema público que proteja de verdad a su infancia.

VI. CONCLUSIONES

El análisis realizado confirma que la resiliencia infantil es una herramienta clave para enfrentar la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes en Sinaloa. A pesar de la diversidad de manifestaciones violentas y los contextos de riesgo identificados: como las

colonias, los hogares y las escuelas, la mayoría de la población estudiada demuestra una clara conciencia sobre el rechazo a la violencia y la búsqueda activa de apoyo en figuras de autoridad. Esto evidencia que existen bases sólidas sobre las cuales diseñar políticas públicas que fortalezcan estas capacidades protectoras, promoviendo así entornos seguros y favorables para el desarrollo integral de la niñez.

La complejidad de la violencia social integral en Sinaloa requiere un modelo de política pública que combine prevención, intervención y seguimiento, adaptado a las necesidades emocionales y contextuales específicas de la población infantil y adolescente. Los perfiles emocionales identificados, que van desde el rechazo consciente con miedo latente hasta la aceptación pragmática y la desconexión emocional, exigen respuestas diferenciadas que no solo atiendan los daños directos, sino que también fomenten procesos de empoderamiento y recuperación psicosocial. La capacitación de servidores públicos y la coordinación interinstitucional emergen como elementos fundamentales para garantizar una intervención efectiva y oportuna.

Asimismo, la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la formulación y evaluación de estas políticas es indispensable para asegurar que las acciones respondan a sus realidades y necesidades. Este enfoque participativo contribuye a fortalecer la resiliencia comunitaria y genera un sentido de pertenencia y empoderamiento que puede romper ciclos de violencia y vulnerabilidad. La política pública debe, por tanto, facilitar espacios seguros donde puedan expresarse, ser escuchados y convertirse en agentes activos de cambio dentro de sus entornos.

El éxito de este modelo dependerá de la voluntad política para asignar recursos suficientes y garantizar su implementación de manera sostenida y evaluable. La construcción de un sistema integral de protección infantil, basado en la evidencia y centrado en derechos humanos, no solo mitigará el impacto de la violencia, sino que también contribuirá a la formación de generaciones más fuertes, conscientes y capaces de transformar sus realidades. Por ello, fortalecer la resiliencia infantil en Sinaloa debe ser una prioridad estratégica para el bienestar presente y futuro de la sociedad.

VII. FUENTES CONSULTADAS

Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020–2070. Apéndice B: Pronóstico de la población nacional e indicadores demográficos seleccionados, México, 2024.

BRAVO-ANDRADE, Héctor Rubén, "Intrafamily Relations and Resilience as Protectors against Depressive Symptoms in Mexican High School Students", *Salud Mental* 44, no. 3, 2021.

BROWN, Louis D., and DOMINGUEZ, Maribel G., "Association between Adverse Childhood Experiences, Resilience and Mental Health in a Hispanic Community", *Journal of Child & Adolescent Trauma* 15, no. 3, 2022.

DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, Sonia, "Políticas públicas y presupuesto contra el maltrato infantil no son prioridad para el gobierno", *Yo Influyo*, abril 24, 2023.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Convención sobre los Derechos del Niño, Nueva York, 2024.

GENTZ, Shelene, ZENG, Chengbo and RUIZ-CASARES, Mónica, "The Role of Individual-, Family-, and School-Level Resilience in the Subjective Well-Being of Children Exposed to Violence in Namibia", *Child Abuse & Neglect*, 119, 2021.

HORNOR, Gail, "Domestic Violence and Children", *Journal of Pediatric Health Care* 19, no. 4, 2005. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.pedhc.2005.02.002>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2020. Resultados definitivos, México, 2020.

-----, En Sinaloa somos 3 026 943 habitantes: Censo de Población y Vivienda 2020, Comunicado de Prensa Núm. 32/21, Culiacán, enero 26, 2021.

LEMOS, Ida, BRÁS, Martha, LEMOS, Mariana, and NUNES, Cristina, "Psychological Distress Symptoms and Resilience Assets in Adolescents in Residential Care." *Children* 8, no. 8, 2021.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

LYNCH, Michael and CICCHETTI, Dante, "Links between Community Violence and the Family System: Evidence from Children's Feelings of Relatedness and Perceptions of Parent Behavior", *Family Process* 41, no. 3, 2002.

MASTEN, Ann, "Ordinary Magic: Resilience Processes in Development", *American Psychologist* 56, no. 3, 2001. Disponible en: <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.3.227>

MENON, Suvarna, and ALLEN, Nicole, "Community Organizing and Transformative Change in the Response to Domestic Violence in India", *American Journal of Community Psychology* 66, no. 3–4, 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/ajcp.12427>

NUSSBAUM, Martha C., *Creating Capabilities: The Human Development Approach*, Harvard University Press, Cambridge, 2011.

Organización Mundial de la Salud, Violencia contra los niños: magnitud del problema y respuestas de salud pública, Ginebra, 2022.

PORTILLO-REYES, Verónica, CAPPS, John W., LOYA-MÉNDEZ, Yadira, REYES-LEAL, Guadalupe, and QUIÑONES-SOTO, José, "Daily Stress and Coping Strategies: Relationships with Anxiety and Resilience in Preadolescents from Ciudad Juarez, Mexico", *Current Psychology* 41, no. 4, 2022.

PUIG-LAGUNES, Ángel Alberto, VARELA-CASTILLO, Guerson Yael, RODRÍGUEZ-LANDA, Juan Francisco, ORTIZ-CRUZ, Fabiola, and GERMAN-PONCIANO, León

- Jesús, "Resilience, Emotions, and Suicidal Ideation in Mexican Adolescents during COVID-19 Pandemic: Risk Factors and Protective Mechanisms", *Frontiers in Psychiatry*, 15, 2024.
- Red por los Derechos de la Infancia en México, *Infancia y violencia en México*, México, 2022.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Información sobre incidencia delictiva del fuero común*, México, 2024.
- SEN, Amartya, *Development as Freedom*, Anchor Books, Nueva York, 2000.
- SHEEHAN, Karen, KIM, Lynn and GALVIN, John, "Urban Children's Perceptions of Violence", *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine* 158, no. 1, 2004.
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para lograr la paz en México, necesario desterrar la violencia en los hogares, Gobierno de México, julio 17, 2018.
- , *De la sabiduría popular a la política pública: maltrato a la niñez y adolescencia*, Gobierno de México, abril 30, 2018.
- STERRETT-HONG, Emma, ANTLE, Becky, NALLEY, Brianna, and ADAMS, Monica, "Changes in Couple Relationship Dynamics among Low-Income Parents in a Relationship Education Program Are Associated with Decreases in Their Children's Mental Health Symptoms", *Children* 5, no. 7, 2018. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/children5070090>
- THERON, Linda and VAN BREDA, Adrian, "A Special Issue on Child Abuse and Resilience in Sub-Saharan Africa: The Role of Multisystemic Resilience-Enablers", *Child Abuse Research in South Africa* 22, no. 1, 2021.
- BRONFENBRENNER, Urie, *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design*, Harvard University Press, 1979.

UNDURRAGA, Catalina and ANTELICES-ÁLVAREZ, María Pías, "Factores protectores de la interrupción de la transmisión intergeneracional del maltrato infantil: una revisión sistemática", *Terapia Psicológica* 39, no. 3, 2021.